



Documento de Pliegos

Número de Expediente **7798/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-06-2022 a las 09:54 horas.



Suministro de productos de limpieza e higiene para los centros pertenecientes a la Consejería de Bienestar Social del Cabildo de Lanzarote

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 92.220,99 EUR.
- **Importe** 65.784,3 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 61.480,66 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 2 Año(s)
- **Clasificación CPV**
 - 39830000 - Productos de limpieza.
 - 33700000 - Productos para la higiene personal.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **Anexo pliego tecnico.pdf**
- **Tipo de Contrato** Suministros
- **Subtipo** Adquisición
- **Lugar de ejecución** ES708 Lanzarote Los centros que figuran en el apartado primero del PPT Arrecife

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Zn5vNjk8%2F77nSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SnqyMu0QQU0QK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Avda. Fred Olsen, s/n
- (35500) Arrecife España
- ES70

Contacto

- **Teléfono** +034 928598500
- **Fax** +034 928800353
- **Correo Electrónico**
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Contacto

→ Teléfono +034 928598500
→ Correo Electrónico
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2022 a las 11:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación. Apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/06/2022 a las 11:00 horas
→ Apertura documentación administrativa y oferta económica

Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Lugar

→ Cabildo Insular de Lanzarote

Dirección Postal

→ Avenida Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de productos de limpieza e higiene para los centros pertenecientes a la Consejería de Bienestar Social del Cabildo de Lanzarote

→ Valor estimado del contrato 92.220,99 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.784,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.480,66 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39830000 - Productos de limpieza.

→ 33700000 - Productos para la higiene personal.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Los centros que figuran en el apartado primero del PPT

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

Dirección Postal

→ Avenida Fred Ollsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato podrá ser prorrogada por un año más

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

→ Consideraciones de tipo social - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de

contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Mesa de Contratación. Apertura sobre único
- **Descripción** Documentación administrativa y oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Disminución de los precios unitario
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 80

- Expresión de evaluación : $P_i = (P_m \times B_i) / B_m$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80
- Mejora plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : De acuerdo a la tabla que figura en el PCAP
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Plazo de comunicación de la no existencia del producto solicitado para su sustitución
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : De acuerdo a la tabla que figura en el PCAP
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Plazo de reposición de productos defectuosos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : De acuerdo a la tabla que figura en el PCAP
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Cabildo Insular de Lanzarote**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

- Avenida Fred Olsen, s/n
- (35500) Arrecife España

Presentación de recursos

- **Cabildo Insular de Lanzarote**
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

- Avenida Fred Olse, s/n
- (35500) Arrecife España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

